

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA¹

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código ²	500438	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	HACIENDA AUTONÓMICA Y LOCAL		
Denominación (inglés)	LOCAL AND REGIONAL TREASURY		
Titulaciones ³	GRADO ECONOMÍA		
Centro ⁴	FACULTAD CCIAS. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
Semestre	7º	Carácter	Optativa
Módulo	ECONOMÍA PÚBLICA		
Materia	HACIENDA AUTONÓMICA Y FISCAL		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
FRANCISCO PEDRAJA CHAPARRO	219	pedraja@unex.es	
Área de conocimiento	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO		
Departamento	ECONOMÍA		
Profesor/a coordinador/a ⁵ (si hay más de uno)			
Competencias ⁶			
Objetivos			
1. Adquirir los conocimientos necesarios para comprender el funcionamiento de los sistemas de financiación de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.			
2. Introducir al alumno en el conocimiento de los principales tributos locales y autonómicos.			
3. Resolución de supuestos prácticos relacionados con la casuística de dichos instrumentos de financiación.			
Competencias			
CB1: Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio.			
CB2: Aplicación de conocimientos a la resolución de problemas y tareas.			
CB3: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes.			
CB4: Capacidad para transmitir información y soluciones a distintos públicos			
CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica			

¹ En los casos de planes conjuntos, coordinados, intercentros, pceos, etc., debe recogerse la información de todos los títulos y todos los centros en una única ficha.

² Si hay más de un código para la misma asignatura, ponerlos todos.

³ Si la asignatura se imparte en más de una titulación, consignarlas todas, incluidos los PCEOs.

⁴ Si la asignatura se imparte en más de un centro, incluirlos todos

⁵ En el caso de asignaturas intercentro, debe rellenarse el nombre del responsable intercentro de cada asignatura

⁶ Deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos y empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG4: Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter económico y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional).
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.
CT5: Capacidad de trabajar en equipo.
CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
CT12: Capacidad de organización y planificación.
CE3: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía del sector público.
CE11: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de las políticas públicas, territoriales y sectoriales.

Contenidos⁶

Breve descripción del contenido

El objetivo de la asignatura es proporcionar un conocimiento riguroso de la financiación de las Haciendas subcentrales en España con un enfoque fundamentalmente económico. Una vez que se justifica la existencia de un sector público con distintas esferas de gobierno en el bloque de aspectos teóricos, se examinan los principales instrumentos ordinarios de financiación del modelo autonómico y local, representados por los ingresos tributarios y las transferencias y como recurso extraordinario e endeudamiento. De este modo se profundiza en cuestiones ya abordadas en la asignatura Economía del Sector Público II (3º Grado en Economía) y se completa el estudio de las figuras tributarias del sistema fiscal español iniciado con la asignatura Sistema Fiscal Español.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL.

Contenidos del tema 1:

- 1.1. Justificación y funciones de las haciendas subcentrales.
- 1.2. Financiación ordinaria de las haciendas descentralizadas (I): Ingresos tributarios y transferencias.
- 1.3. Financiación extraordinaria de las haciendas descentralizadas (II): el recurso al endeudamiento.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

- 1.A. Aspectos teóricos básicos sobre la descentralización. Lectura de textos relacionados con la teoría del Federalismo Fiscal. Puesta en común en clase de los resultados obtenidos.

Denominación del tema 2: PANORÁMICA DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.

Contenidos del tema 2:

- 2.1. Rasgos caracterizadores de la financiación autonómica.
- 2.2. Etapas del modelo y su funcionamiento.

- 2.3. El sistema foral.
- 2.4. Una primera valoración del sistema.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

- 2.A. Taller de financiación autonómica. Análisis de datos básicos sobre los recursos del sistema.
- 2.B. El futuro de la financiación autonómica. Realización de simulaciones a partir de los datos de las liquidaciones del modelo que permitan identificar los principales problemas del sistema.

Denominación del tema 3: EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA (II): RECURSOS TRIBUTARIOS, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO.

Contenidos del tema 3:

- 3.1. Aspectos generales del sistema tributario autonómico.
- 3.2. Cesión impositiva y tributación propia.
- 3.3. El sistema de transferencias y la nivelación de servicios.
- 3.4. El recurso al endeudamiento.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

- 3.A. Ejercicios prácticos sobre los diferentes tributos cedidos, propios y esquemas de nivelación. Planteamiento y resolución de ejercicios. Discusión de resultados.

Denominación del tema 4: EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN LOCAL (I): EL DISEÑO DEL MODELO Y LOS TRIBUTOS LOCALES.

Contenidos del tema 4:

- 4.1. Rasgos caracterizadores de la financiación local.
- 4.2. El sistema tributario local. Principales figuras.
- 4.3.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

- 4.A. Ejercicios prácticos sobre el IBI, IAE, IVTM, ICIO e IIVTNU. Planteamiento y resolución de ejercicios. Discusión de resultados (puesta en común en clase).

Denominación del tema 5: EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN LOCAL (II): TRANSFERENCIAS, ENDEUDAMIENTO Y FINANCIACIÓN PROVINCIAL.

Contenidos del tema 5:

- 5.1. El sistema de participación en los ingresos del Estado.
- 5.2. Las participaciones en los ingresos de las Comunidades Autónomas.

5.3. El recurso al endeudamiento.

5.4. La financiación provincial.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:

5.A. Análisis de datos básicos sobre el sistema de transferencias estatales.

5.B. Análisis de datos básicos sobre los niveles de endeudamiento de los entes locales.

5.C. El futuro de la financiación local.

5.D. Realización de trabajos prácticos a partir de los datos de las liquidaciones del sistema que permitan identificar los principales problemas del sistema de financiación.

5.E.

Actividades formativas⁷

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	23,5	6,5				3	0,5	13.5
2	29,5	8,5				3	0,5	17.5
3	29,5	8,5				3	0,5	17.5
4	29,5	8,5				3	0,5	17.5
5	25	8				3	0,5	13.5
Evaluación⁸	13	5						8
TOTAL	150	45				15	2,5	87.5

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes⁶

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
2. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.
3. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y resolución de los mismos por parte de los estudiantes a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
4. Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.

⁷ Esta tabla debe coincidir exactamente con lo establecido en la ficha 12c de la asignatura.

⁸ Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

5. Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.
6. Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje⁶

Comprender el papel de las haciendas descentralizadas en el diseño del sistema de gasto e ingresos públicos, tanto en lo relativo a los ingresos tributarios como en las asignaciones procedentes de transferencias intergubernamentales.

Sistemas de evaluación*

El sistema de evaluación de la asignatura es **PRESENCIAL**. No obstante, el estudiante podrá optar por una **PRUEBA FINAL ALTERNATIVA** de carácter global. Para ello deberá comunicarlo al profesor, por escrito, durante las tres primeras semanas del cuatrimestre.

El **sistema de evaluación presencial** estará compuesto por tres bloques: evaluación continua, realización de trabajos y/o comentarios de artículos y examen final.

- A) La parte de evaluación continua constituye un 70% de la nota final de la asignatura. Se evaluará mediante la entrega de cuestiones y/o la realización de pruebas prácticas al finalizar cada uno de los temas que componen el programa de la asignatura. En el caso de que un alumno no obtuviera unacalificación satisfactoria en esta parte, tendría la oportunidad de realizar un examen final con idéntica ponderación.
- B) La realización de trabajos y/o comentarios de artículos representa un 20% de la nota final de la asignatura. Los trabajos podrán ser realizados de forma individual o en grupo y versarán sobre temas de actualidad relacionados con el contenido de la asignatura. Serán supervisados por el profesor, y será obligatoria su presentación y discusión en clase (previa entrega de un esquema detallado del mismo al resto de compañeros).
- C) Participación en clase un 10%.

En el caso de optar por la realización de **una prueba final alternativa de carácter global**, la evaluación consistirá en un examen final, con una estructura idéntica a la descrita previamente, realizado al finalizar el semestre. La nota obtenida en este examen representará el 100% de la nota final.

El sistema de evaluación y los criterios de evaluación especificados son válidos para las convocatorias de febrero, junio y julio del curso académico.

A la hora de realizar los exámenes no se permitirá más material que el propio de escritura y la calculadora. Así, no se podrá entrar con móviles en el examen.

Si en algún momento del desarrollo del mismo se detectara su utilización, el alumno será objeto de expulsión inmediata. Además, el alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Informe de la Comisión de Expertos para la Revisión del Modelo de Financiación Autonómica (2017). Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Informe de la Comisión de Expertos para la Revisión del Modelo de Financiación Local (2017). Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Monasterio, C. y Suárez Pandiello, J. (1998): Manual de Hacienda Autonómica y Local, Ariel (2ª Edición).

Rosen, H.S.(2002): Hacienda Pública, Ed. Mc-Graw Hill (quinta edición en español)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Álvarez, A., Navarro, R. y Valero, L. (2012): Prontuario fiscalidad local 2012, Editorial CISS

Cordero, J.M. y Pedraja, F. (2013): "Los tributos y la financiación de los Ayuntamientos", en Delgado, F. y Fernández-Llera, R. (eds.): Impuestos para todos los públicos, Editorial Pirámide.

VV.AA. (2016): "Financiación autonómica: problemas del modelo y propuestas de reforma", De la Fuente, A. y López Laborda (coordinadores) Mediterráneo Económico, Vol. 30.

Pedraja, F. y Utrilla, A. (2010): "Autonomía y equidad en el nuevo sistema de financiación autonómica", Investigaciones Regionales, 18, 191-218.

Suárez, J. (coord), Bosch, N; Pedraja, F; Rubio, J.J. y Utrilla, A. (2008): La financiación local en España: Radiografía del presente y propuestas de futuro, Federación Española de Municipios y Provincias, Gráficas Verona

LEGISLACIÓN BÁSICA

- Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Todas estas normas podrán estar a disposición del alumno en el servicio de reprografía, si bien se recomienda conseguirlas en las siguientes direcciones:

www.aeat.es www.meh.es

Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://www.minhap.gob.es/>

<http://www.rifde.es/>